Rionegro, 25 de abril de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN
DEFINITIVO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC 012 2022

OBJETO:	SUMINISTRAR UNIFORMES A LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PRESUPUESTO OFICIAL:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($53.700.000) IVA incluido.

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la invitación publica MC 012 2022, se estableció como fecha para la evaluación preliminar el día 21 de abril de 2022, y fecha de evaluación definitiva el 25 de abril, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1. **PROPONENTES:**

Se presentaron los siguientes proponentes así:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	VALOR OFERTA ECONOMICA	# DOCUMENTOS	VALORES SECOP II	FECHA, HORA RADICADO
1	CRISNATY	39432305	$ 827.842	17	53.700.000 COP	9/04/2022 6:58 PM
2	Little Monkey BTL SAS	90098467	$ 576.434	17	53.700.000 COP	13/04/2022 2:06 PM
3	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	79666698	$ 640.000	17	53.700.000 COP	13/04/2022 4:04 PM
4	Y YO SAS	900528106	$ 786.450,00	17	53.700.000 COP	13/04/2022 6:25 PM
5	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	900334037	$ 686.630,00	17	53.700.000 COP	17/04/2022 11:55 AM
6	MARÍA EUGENIA VARGAS RÍOS	39433891	$ 626.000	17	626.000 COP	17/04/2022 9:17 PM
7	EQS DOTACIONES S.A.S.	9008823651	$ 715,900.00	21	53.700.000 COP	18/04/2022 8:10 AM
8	MARMAX SOLUCIONES SAS	900895646	$ 726.016	17	53.700.000 COP	18/04/2022 8:52 AM
9	TEMPOEFECTIVA	900995679	$ 676.344	17	53.700.000 COP	18/04/2022 9:39 AM

	SAS					
10	**CREARSTORE**	**816003063**	**$498.642,00**	**17**	**53.700.000 COP**	**18/04/2022 9:42 AM**
11	SAGA	901269444	$ 718.000,00	39	53.700.000 COP	18/04/2022 10:11 AM
12	CONINCAG SAS	900934461	$ 745.058,00	21	53.700.000 COP	18/04/2022 10:16 AM
13	OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA	900747426	$ 756.000,00	18	53.700.000 COP	18/04/2022 10:58 AM

2. ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 “La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (…)”, y como se evidencia en el cuadro anterior, se procede a realizar la evaluación de la propuesta que de menor valor que se presentó conforme al cronograma del proceso de selección, que corresponde al proponente:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	# DOCUMENTOS	VALORES SECOP II	FECHA, HORA RADICADO
1	CONFECCIONES CREAR S.A.S	816.003.063-8	17	53.700.000 COP	18/04/2022 9:42 AM

Mediante informe de evaluación preliminar publicado en la plataforma SECOP II el 21 de abril de 2022, la entidad estatal brindó la oportunidad al oferente CONFECCIONES CREAR S.A.S para que aclarara su oferta frente a:

- Precio artificialmente bajo

El oferente dentro del término establecido en el cronograma del proceso nos justifica su valor así:

CREAR DOTACIONES	CONFECCIONES CREAR SAS	
	FORMATO	JUSTIFICACION PRECIOS EVALUADOS COMO ARTIFICIALMENTE BAJOS
	REV 2,01	FEBRERO 01 2022

Pereira, 22 de abril del 2022

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIONEGRO
Rionegro - Antioquia

REFERENCIA: JUSTIFICACION PRECIOS OFRECIDOS EN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-012-2022

Cordial saludo,

Atendiendo su amable solicitud, como sigue me permito desglosar de manera detallada y anexo a esta, presupuesto de la oferta presentada para el proceso de la referencia, **agradecemos mantenerlo con carácter de confidencial por asuntos de sana competencia (contraseña: RioMC-012-2022)**

Para contextualizar un poco, nuestra empresa posee una capacidad probada de fabricación superior a 20.000 prendas al mes, prendas que fabrica para importantes empresas de la moda en Colombia, como son STUDIO F, PAT PRIMO y RYOCCO, esto nos permite acceder a precios competitivos en los insumos requeridos para la fabricación de los productos ofrecidos, por compras al por mayor. Y, de manera directa con infraestructura propia realizamos los servicios de CONFECCION, CORTE y BORDADO, sin tener que incurrir en costos de infraestructura y fijos adicionales a los que asumimos ya con nuestra operación permanente, Así podemos entregar a su Municipio productos con de la mejor calidad a un precio muy competitivo.

Por lo anterior y considerando las contribuciones municipales e imprevistos del 11% del precio de venta de los productos ofrecidos, genera un resultado del 12,08% de margen, considerado como aceptable para nuestra organización y que en ningún caso constituye un riesgo para la correcta ejecución del posible contrato derivado del proceso de la referencia.

Agradezco de antemano su atención

Atentamente,

GRECIA MARIA GRAJALES RESTREPO
REP LEGAL CONFECCIONES CREAR SAS.

Teniendo en cuenta la manifestación del oferente frente a la confidencialidad de la justificación del valor, no se publica el documento en Excel donde se discriminan los valores que justifican su oferta.

Una vez analizada la respuesta El comité Evaluador encuentra justificada su propuesta.

3. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA:

	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	NOMBRE DEL PROPONENTE			
			CONFECCIONES CREAR S.A.S			OBSERVACIONES
			SI	NO	FOLIO	
PROCEDIMIENTO DE	1	Carta de presentación de la propuesta	x		1 página	El oferente presenta el anexo 1 carta de presentación de la propuesta, suscrita por GRECIA MARIA GRAJALES RESTREPO
	2	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	X		6 páginas	El oferente aporta el certificado de existencia y representación legal de CONFECCIONES CREAR S.A.S, con fecha de expedición 31/03/2022.

	3	Cedula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas o del proponente para personas naturales.	X		1 página	El oferente aporta la cédula de GRECIA MARIA GRAJALES RESTREPO CC 38,262,700 Representante Legal.
	4	Manifestación de no sanción contractual	X		1 página	El oferente presenta manifestación de no sanción contractual, donde manifiesta no haber sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente convocatoria.
	5	Inscripción en el registro único tributario	X		5 página	El oferente aporta Registro Único Tributario de CONFECCIONES CREAR S.A.S con NIT 816003063-8
	6	Anexo de especificaciones técnicas	X		2 página	El oferente presenta el anexo 2 especificaciones técnicas.
	7	certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales, cédula, tarjeta profesional y junta central de contadores.	X		1 documento	La oferente anexa certificado de pago de seguridad social, parafiscales, firmado por la Representante legal.
	8	Certificado de la Contraloría General de la República.	X		2 documentos	- 38262700220218094724 (Persona Natural) - 816003063220218094920 (Persona Jurídica) ambos con fecha de expedición del 18/02/2022
	9	Certificado de la Procuraduría General de la Nación.	X		2 documentos	- 190657078 (Persona natural) - 190657328 (Persona jurídica) ambos con fecha de expedición del 17/02/2022
	10	Certificado de medidas correctivas	X		1 página	El oferente presenta certificado de consulta de Medidas Correctivas. Registro interno de validación No. 30252078
	11	Certificado Antecedentes judiciales.	X		1 página	El oferente presenta certificado de antecedentes judiciales.
	12	Compromiso Anticorrupción.	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 3 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
	13	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 4 certificado de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
	14	Constancia de recibo de adendas	X		1 página	El oferente aporta el ANEXO 5 Constancia de recibo de adendas.

	15	Propuesta económica		**X**	**1 página**	EL OFERENTE MEDIANTE SU "ANEXO DE VALORES DESCRIPTIVOS OFERTA ECONÓMICA" OFERTA POR UN VALOR TOTAL UNITARIO DE $498.642,00; LO CUAL ES INFERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO DE LA ENTIDAD ESTATAL, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE $ 827.842. EL PROPONENTE DEBE JUSTIFICAR EL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, DEBIDO A QUE SU VALOR UNITARIO OFERTADO ESTÁ POR DEBAJO DE UN 39.77% DEL PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO ESTIMADO **EL OFERENTE JUSTIFICÓ EL PRECIO OFERTADO**
	16	ANTIGÜEDAD: Para la antigüedad del proponente, se calificará como "ADMISIBLE" si el proponente como persona natural y/o jurídica cuenta al menos con DOS (2) años de constitución e inscripción, ante la Cámara de Comercio	X		6 documentos	Según el certificado de existencia y representación legal, se puede evidenciar que la Sociedad está constituida desde el 16 de junio de 1998.
	17	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Se calificará como admisible, el oferente que como persona natural o jurídica acredite mínimo TRES (3) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con el objeto contractual, es decir el suministro y/o venta y/o confección de prendas de vestir, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial; y/o facturas de venta relacionada en los últimos dos (02) años o balance de ventas del mismo periodo, certificado por Contador Público o Revisor Fiscal, donde se acredite las ventas realizadas por un valor igual o superior al 50% del presupuesto oficial	X		7 páginas	Aporta los siguientes certificados de contratos: 1. Cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas: Objeto: dotación para los bomberos del cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas vigencia 2020. Valor: veinte millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos m/l 2. Cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas: Objeto: dotación para los bomberos del cuerpo oficial de bomberos del municipio de Dosquebradas vigencia 2021. Valor: diez y siete millones setecientos cuarenta y siete mil ocho cientos sesenta y ocho pesos m/l 3. Asociación de Padres y Madres de Familia del Colegio Calazans del Municipio de Pereira con Nit

						891.409.057-1, suministro de uniformes escolares para la vigencia 2018 por valor de $ 50.525.303

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente mediante su "anexo de valores descriptivos oferta económica", oferta por un valor total unitario de $498.642,00; lo cual es inferior al presupuesto oficial unitario de la entidad estatal, el cual asciende a la suma de $ 827.842.

De acuerdo a lo anterior, y una vez analizada la justificación presentada de manera detallada; el comité evaluador encuentra bien justificado el precio ofertado por CONFECCIONES CREAR S.A.S

ADMISIBILIDAD		ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
	CONFECCIONES CREAR S.A.S	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		X		X		X	

5. CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, además de justificar su precio artificialmente bajo, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR la oferta del proponente CONFECCIONES CREAR S.A.S identificado con NIT 816.003.063-8, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública.

El acta de evaluación definitiva de propuestas se publicará en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 25 de abril de 2022

ORIGINAL FIRMADO

CRISTEL JARAMILLO ALVAREZ
Subsecretaria de Contratación
Componente jurídico

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero
Componente Financiero

NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ
Subsecretario de Planeación Educativa
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Diana Marcela Giraldo Vidal / Subsecretaría de Educación
Apoyo Jurídico: Adriana María Villada Henao / Profesional Universitario
Apoyo Financiero: Angela Carmona / Subsecretaria de Planeación y Supervisión